

*Octubre 26.*—Se ahogó Pedro Díaz en el río de Guegoejache, distrito de Tlacolula.

—Se ahogó Miguel García de Lachigoló, en el río Gabé, Tlacolula.

*Octubre 28.*—Se incendiaron varias casas en Ocotlán.

*Noviembre 5.*—En Choapam se declaró un incendio en dos casas, las que fueron devoradas por las llamas.

1888.

*Enero 14.*—Muere en Huajuapam el patriota Rafael González, asistente del General Leon, á quien sacó ya herido del campo del combate, en el Molino del Rey.

*Enero 20.*—Decreto del Ejecutivo de la Unión, sobre construcción de un ferrocarril de Oaxaca á Tehuantepec.

*Marzo 15.*—Comienzan sus conferencias las Comisiones de límites de este Estado y el de Guerrero.

*Marzo 20.*—En Otla, Coixtlahuaca, se incendia una máquina de pólvora, causando la muerte á Desiderio Gerónimo.

*Abril 15.*—El Gobierno concede un subsidio de \$500 al Ayuntamiento de Coixtlahuaca, para construcción de un acueducto.

*Abril 18.*—Incendio en Tepextla, Jamiltepec, de un cantidad de algodón, en valor de \$4,000

*Abril 27.*—Acuerdo del Gobierno, mandando se deposite en la Biblioteca del Estado, la partida de bautismo del General Porfirio Díaz.

*Mayo 3.*—Fuerte granizada en el Distrito de Tlacolula, que causó mortandad de ganado menor. El peso de cada granizo fué de 6 onzas.

*Mayo 5.*—Inauguración de la línea telefónica de Cuicatlán á Dominguillo.

*Mayo 15.*—Una descarga eléctrica en Yozondóa, Tlaxiaco, mató á Roberto García.

*Mayo 19.*—Fuerte tormenta en la ciudad, que arrancó el techo de fierro del Teatro.

Juárez, y algunos árboles de la Alameda de Leon.

*Mayo 26.*—Incendio en Choapam, de 4 casas.

*Junio 8.*—Invade la langosta los pueblos de Xadani, San Miguel del Puerto y San Mateo Piñas, Pochutla, causando perjuicios en las sementeras.

*Junio 11.*—El Ejecutivo de la Unión autoriza al C. Lic. Manuel Ramírez Varela, para deslindar terrenos baldíos en el distrito de Jamiltepec.

*Junio 13.*—Una manga de langosta invade los pueblos de Chihuitán, Comitancillo, Tlacotepec y Tehuantepec.

*Junio 16.*—Las lluvias de este día y el anterior, causaron pérdidas en las siembras y muerte de ganado, en los pueblos de Zanatepec y San Francisco del Mar, Juchitán.

*Julio 23.*—Una descarga eléctrica cayó en el pueblo de Cotzocon, Choapam, que causó la muerte á tres individuos é hirió á otros diez.

*Julio 1.º*—Se establece en esta ciudad una sucursal del Banco Nacional de México.

*Agosto 30.*—El Gobierno adquirió para el Museo, una pistola de chispa, del caudillo Nicolás Bravo.

*Septiembre 5.*—Una descarga eléctrica causó la muerte á Margarito Sánchez, de San Mateo Piñas.

*Septiembre 9.*—En los días 7, 8 y 9, se inundó Tuxtepec, por el desbordamiento del río, cuyas corrientes arrastraron más de 60 casas, y gran número de animales. Igual cosa sucedió en Jacatepec, Chiltepec, Jalapa, Valle Nacional, Ixtlán, Pluma, Loxicho, Tonameca, Cozualtepec, Cocotepec, Piñas, Candelaria, Santa Inés Yazeche, Ojiltlán, Santo Domingo del Río y Santa Rosa, Cuicatlán, Los Obos, Trapiche, Quiotepec, Dominguillo, Tecomaxtlahuaca, fueron destruidas varias casas, la mayor parte de los plantíos, ahogados doce individuos entre hombres y mujeres, y muerto un considerable número de ganado.

*Septiembre 24.*—Es declarado Goberna

dor Constitucional del Estado, el General Albino Zertuche, para el cuatrienio que comienza el 1.º de Diciembre del año actual.

*Noviembre 12.*—Se inaugura el acueducto de Huajuapam.

*Diciembre 1.º.*—Es nombrado Secretario General, el Lic. Federico Sandoval.

*Diciembre 3.*—Es nombrado Tesorero General del Estado, el C. Luis G. Luna.

*Diciembre 11.*—Se erige en pueblo el rancho del «Molendero,» del distrito de Ejutla.

1889.

*Enero 28.*—Se encarga del mando de la 10.ª zona militar, el Sr. General José María Mier.

*Febrero 3.*—Procedente de México y comisionado por el Ministerio de Fomento, llega á esta capital el afanoso y laborioso empleado de la Sección de Estadística de

aquella Secretaría, Sr. Manuel Martínez Gracida, con el fin de dirigir los trabajos en la formación de la Estadística Criminal correspondiente á quince años.

*Febrero 7.*—No puede asistir al despacho de los negocios el Gobernador del Estado, Albino Zertuche, por haber sufrido una ligera indisposición.

*Febrero 11.*—Restablecido de sus males el General Albino Zertuche, Gobernador Constitucional del Estado, en este día vuelve para continuar en el desempeño de sus altas funciones.

*Febrero 13.*—Por decreto de esta fecha, expedido por el Ejecutivo, quedan suprimidas las plazas de Visitador de Hacienda, sus escribientes y mozos.

*Febrero 17.*—En este día, como á las cinco y media de la tarde, comenzó á incendiarse una troje de la hacienda de «Cinco Señores,» el que terminó á las once de la noche, gracias á la actividad del Jefe Político del Centro, que con una fuerza de gendarmes de la 1.ª y 2.ª Demarcación, y de

los vecinos del lugar, que lograron sofocarlo.

*Febrero 22.*—Decreto del Ejecutivo, reformando el artículo 30 del reglamento de 17 de Diciembre de 1881, sobre cobro de capitación.

—En esta misma fecha, el Gobierno del Estado expide una ley reglamentaria de instrucción primaria, quedando derogados, en consecuencia, los reglamentos expedidos con anterioridad.

*Marzo 4.*—En este día se incendiaron dos cocinas en una casa del barrio de los Príncipes, y el incendio se hubiera prolongado más, á no haber ocurrido tan oportunamente el Comisario de la 1.<sup>a</sup> Demarcación de Policía, con una fuerza de gendarmes.

*Marzo 5.*—Como á las siete y media de la noche de este día, se declaró un incendio en la casa número 74 de la 8.<sup>a</sup> calle de Rayón, motivado por una prensa de fósforos, sin que hubiera habido desgracias personales.

*Marzo 18.*—Se separa del Gobierno, por enfermedad, el Sr. General Albino Zertuche.

*Marzo 26.*—Restablecido de sus males el General Albino Zertuche, vuelve á desempeño de sus altas funciones.

*Mayo 15.*—Sale de la capital el Sr. Gobernador, para practicar la visita á varios distritos del Estado, con una gran comitiva.

*Julio 1.<sup>o</sup>*—Regresa á la capital, después de practicada la visita del Estado, el General Zertuche, con su comitiva, y es recibido cordialmente, tanto por sus numerosos amigos, cuanto por los altos funcionarios y empleados, así como de las asociaciones establecidas y representantes de algunas naciones.

*Julio 10.*—Llega á esta capital el General Mariano Jiménez, Gobernador del Estado de Michoacan, acompañado del Sr. Dr. Nicolás Leon, por licencia que le concedió aquella Legislatura.

*Julio 18.*—En este día cayó un rayo en la hacienda de Santa Gertrudis, del distri-

to de Zimatlán, privando de la vida á Manuel Ortíz y á su esposa Concepción Díaz.

*Agosto 1.º*—Se encarga de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, el C. Manuel Martínez Gracida.

*Agosto 8.*—Se separa de la Secretaría General del Despacho, el Sr. Lic. Federico Sandoval, por licencia que obtuvo del Sr. Gobernador, quedando encargado del Despacho de la misma, el Oficial Mayor, C. Manuel Martínez Gracida.

*Agosto 26.*—Por decreto de esta fecha, la Escuela de Artes y Oficios del Estado, se reforma en su instituto, convirtiéndola en Escuela Correccional de Artes y Oficios.

*Octubre 3.*—Sale de esta capital el Sr. General Mariano Jiménez, con dirección á la de la República.

*Diciembre 11.*—Se expide por el Gobierno, la ley sobre fianzas que deben otorgar los funcionarios y empleados recaudadores de rentas en el Estado.

—Se eleva á la categoría de ciudad, la villa de Ejutla.

—Se eleva á la categoría de ciudad la villa de Juchitán.

—Por decreto de la H. Legislatura, se eleva á ciudad la villa de Miahuatlán.

—Se eleva á la categoría de ciudad la villa de Tlacolula.

—Se ratifica el título de villa, que al pueblo de Jamiltepec otorgó en 1860 el General Porfirio Díaz.

—Ratificase el título de villa que al pueblo de Tuxtepec otorgó en 1865, el General Luis Pérez Figueroa.

*Diciembre 14.*—Se eleva al rango de villa al pueblo de Pinotec Nacional, del distrito de Jamiltepec, con el nombre del mismo pueblo.

—Se erige en villa el pueblo de Huazolotitlán, del distrito de Jamiltepec.

—Se eleva al rango de villa el pueblo de Tezoatlán, del distrito de Huajuapam, el cual llevará el título de Tezoatlán de Segura y Luna.

—Se erige en villa el pueblo de Santiago Tejuapam, del distrito de Tepoxcolula, de-

nominándose en lo sucesivo, Villa de Teju-  
pam de la Unión.

—Por decreto de la H. Legislatura, se  
eleva á la categoría de villa el pueblo de  
Ayoquesco, distrito de Zimatlán, el cual  
se denominará en lo sucesivo, Villa de Ayo-  
quesco de Alvarez.

—La Legislatura, por decreto de esta  
fecha, eleva á la categoría de Villa el pue-  
blo de San Antonino Ocotlán, distrito del  
mismo nombre, llevando en lo sucesivo el  
título de Villa de San Antonino Castillo  
Velasco.

—Se erige en Villa el pueblo de San Mi-  
guel Sola, del distrito de Zimatlán, el cual  
se denominará en lo sucesivo Villa Sola  
de la Vega.

—Se establece un Montepío con fondos  
del Estado, según decreto de esta fecha.

—La H. Legislatura, por decreto de esta  
fecha, eleva á la categoría de Villa el pue-  
blo de Juxtlahuaca, Cabecera del distrito  
de su nombre, llevando en lo sucesivo el  
título de Tuxtlahuaca de Zertuche.

—Elévase á la categoría de Villa el pue-  
blo de Tecomaxtlahuaca, del distrito de  
Juxtlahuaca, el cual se denominará en lo  
sucesivo, Tecomaxtlahuaca de Félix Díaz.

—Se eleva á la categoría de Villa el pue-  
blo de Tolontepec, del distrito de Villa-  
Alta.

—Se erige en Villa el pueblo de Ixtepe-  
ji, del distrito de Ixtlán.

—Se eleva á la categoría de Villa el pue-  
blo de Mitla, del distrito de Tlacolula.

## 1890.

*Enero 1.º*—El Gobernador del Estado,  
General Albino Zertuche, establece en el  
Instituto del mismo, la carrera de Ingenie-  
ros Topógrafos, Hidrógrafos y Ensayado-  
res.

*Enero 3.*—La Corte de Justicia del Es-  
tado, erigida en gran jurado de sentencia, y  
por delitos oficiales, destituye al Lic. José

María Castro del encargo de Regente de la misma, inhabilitándolo por cinco años para obtener el mismo encargo ú otro empleo del Estado.

*Enero 4.*—El Gobierno del Estado expide una circular, sobre que los agentes de policía consignen á las Comisarias del ramo á los niños de edad escolar que anden vagando, en lugar de estar en los establecimientos de instrucción.

*Enero 5.*—Sale el Gobernador del Estado, General Albino Zertuche, acompañado de varios diputados, para Ejutla, con el objeto de presidir las solemnidades que deben tener lugar, con motivo de la erección de Villa en ciudad, que decretó la H. Legislatura.

*Enero 9.*—El vecindario de Tamazulapam (Tepoxcolula,) da un voto de gracias al Gobernador del Estado, por el título de Villa que alcanzó aquella población.

*Enero 11.*—Tiene lugar un suceso que por sus proporciones, impresiona hondamente á los habitantes de la capital. Se

incendia la cohetería de Víctor Castillo, volándose el techo y causando la muerte de tres operarios, inclusive una niña de año y medio, y gravemente contusos y quemados otros nueve.

*Enero 12.*—El Gobernador del Estado, General Albino Zertuche, establece una Escuela Normal de Profesores en la Academia de niñas del Estado, expidiendo el plan de estudios profesionales respectivo.

*Enero 27.*—Ve la luz pública la biografía del Lic. D. Manuel Sabino Crespo, primer Benemérito del Estado de Oaxaca y diputado Independiente, formado por el Señor Manuel Martínez Gracida.

*Febrero 28.*—Tiene lugar un horrible incendio, que en breves horas redujo á cenizas dos tiendas del Portal de Mercaderes, comunmente llamado de ropa, y la mayor parte de las casas en que estaban situadas, consumiendo en unas cuantas horas, casi sin excepción, todo cuanto estas contenían, y dejando de improviso á las familias respectivas en la inacción y la miseria. Catástrofe sin prece-

dente en las de su género fué ésta, que al llevar la miseria y la desolación al seno de algunas familias, ha sembrado en las demás, hiriendo en su corazón las delicadas fibras de la humanidad y la conmiseración ante el espectáculo conmovedor del cruel infortunio de aquellas.

*Marzo 15.*—El Ayuntamiento de la capital, expide sus ordenanzas municipales.

*Marzo 19.*—Muere el Sr. General Francisco Meijueiro, Gobernador que fué del Estado y Presidente dos veces del Senado de la República.

*Marzo 28.*—Sale el Gobernador del Estado General Albino Zertuche, con dirección á los distritos del Istmo, para asuntos importantes del servicio público.

*Mayo 4.*—Muere el Gobernador del Estado, General Albino Zertuche, en la ciudad de Tehuantepec, á las ocho y veinte minutos de la noche, á consecuencia de una fuerte pulmonía.

*Mayo 5.*—La Junta Directiva de la Cámara de Comercio, se dirige á los propie-

tarios de establecimientos mercantiles, para que en justa demostración de pena por la muerte del ilustre General Albino Zertuche, se sirvan suspender por tres días, las operaciones de su ramo.

—El Lic. Rafael Hernández, Ministro decano de la Corte de Justicia del Estado, con funciones de Regente de la misma, por ministerio de la ley, se encarga del Gobierno del Estado.

—La Diputación Permanente, convoca á sesiones extraordinarias á la H. Legislatura del Estado.

—La XV Legislatura del Estado, abre hoy un período de sesiones extraordinarias, á que ha sido convocada por la diputación Permanente.

*Mayo 6.*—El H. Congreso del Estado, declara Gobernador interino del mismo, al General Gregorio Chávez.

—La H. Legislatura, declara de duelo para todo el Estado, por la muerte del Sr. Gobernador Constitucional, General Albino Zertuche, los días 19, 20 y 21 del presen-

te mes, facultando al Ejecutivo para dictar sus órdenes, á fin de conseguir la mayor uniformidad en el cumplimiento de esta disposición, así como para acordar el programa con arreglo al cual deben tributarse los honores fúnebres en la Capital, y hacer los gastos que el ceremonial respectivo requiera.

*Mayo 14.*—Llegaron á esta Capital los Señores General Gregorio Chávez, Gobernador interino del Estado y Lic. Agustín Canseco y Manuel Rincón, Secretarios del Gobierno y particulares, respectivamente.

*Mayo 15.*—El General Gregorio Chávez se encarga del Poder Ejecutivo del Estado.

*Mayo 19.*—Llegan á esta Capital los restos del Señor General Albino Zertuche.

*Mayo 20.*—Se inhuma en el Panteón general, el cadáver del Señor General Albino Zertuche, con gran pompa.

*Mayo 22.*—El Gobierno del General Gregorio Chávez, haciendo uso de facultades que le concede la ley, expide el impor-

tante decreto que manda pagar íntegramente por la Tesorería general del Estado, todas las escuelas de 3.<sup>a</sup> clase consideradas con el carácter de municipales.

*Agosto 22.*—En el pueblo de Santa Ana Tlapacoyan, distrito de Zimatlán, da á luz María Catarina Cruz, dos niños y una niña, que se conservan en perfecto estado de salud.

*Septiembre 23.*—Se promulga el decreto expedido por la H. Legislatura, por el cual queda reformado el artículo 54 de la Constitución política del Estado, y se expresa que el Gobernador del mismo entrará á ejercer su encargo el 1.<sup>o</sup> de Diciembre, y durará cuatro años, pudiendo ser relecto para el periodo constitucional inmediato, pero quedando inhabil en seguida para ocupar el mismo puesto por nueva elección, hasta pasados cuatro años contados desde que cesó en el ejercicio de sus funciones como Gobernador relecto.

*Octubre 6.*—La autoridad municipal de Tututepec, distrito de Juquila, dió cuenta al

Jefe político, de que en la noche del 14 de Agosto del corriente año, su pueblo presenció el espectáculo sorprendente de una «Tromba Marina.» La tradición no recuerda que se haya visto otro meteoro semejante en las costas del Estado, y por esto, como porque la ciencia se aproveche de la observación del que nos ocupamos, el Gobierno dispuso que se publicara en el periódico oficial, tanto la descripción que de dicha tromba hizo el Presidente municipal, como los dibujos que sacó de las dos fases en que fué observada desde Tututepec, que dista del Pacífico, 7 leguas.

*Noviembre 19.*—La H. Legislatura del Estado, declara Regente de la Corte de Justicia del mismo, al Lic. Agustín Canseco; primer Magistrado numerario, al Lic. Nicolás López Garrido; 2.º Ministro numerario, al Lic. Francisco Bermúdez; 3er. Ministro numerario, al Lic. José Toro, y primer supernumerario, al Lic. Joaquín Atristain, para el período de 1.º de Diciembre próximo, al 30 de Noviembre de 1896.

*Noviembre 22.*—La H. Legislatura del Estado, declara electo Gobernador del Estado para el cuatrienio de 1.º de Diciembre próximo, al 30 de Noviembre de 1894, al General Gregorio Chávez.

—Se prohíben en todo el territorio del Estado las corridas de toros, respetándose el decreto de 4 de Septiembre de 1826, expedido por el primer Congreso Constitucional del mismo.

*Diciembre 1.º*—Hacen la protesta legal ante el H. Congreso del Estado, el C. General Gregorio Chávez, electo Gobernador Constitucional, y los Sres. Lics. Agustín Canseco, Nicolás López Garrido, Francisco Bermúdez, José Toro y Joaquín Atristain, Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia.

*Diciembre 6.*—En el puente de Salina Cruz, desembarcan chinos en el vapor «Amigo,» para los trabajos del Ferrocarril de Tehuantepec.

1891.

*Febrero 25.*—En la noche de este día y en terrenos de la Hacienda de San Isidro, cerca de dos leguas al Sur de la capital, una cuadrilla de ladrones asaltaron á mano armada las carretas de carga pertenecientes á varios comerciantes de Oaxaca y Ejutla.

*Mayo 5.*—Se establece el Monte de Piedad del Estado, concurriendo al acto de inauguración el Sr. General Gregorio Chávez, Gobernador del mismo, Secretario General del Despacho Lic. Agustín Canseco, y muchos otros altos funcionarios.

*Mayo 12.*—Es devorado por una tintorería, en el puerto de Salina-Cruz, el Sr. Juan Chiñas.

*Junio 22.*—Se establece en la ciudad de Tehuantepec, el Tribunal de Circuito creado por decreto de 14 de Diciembre de 1890.

*Junio 26.*—Cae una manga de agua en las Haciendas de la Gachupina y la Labor, jurisdicción del distrito de Ocotlán, causando algunas pérdidas á los vecinos de aquellos lugares.

*Julio 2.*—Se inundan por la abundancia de lluvias, las Haciendas de Mexía, San Nicolás Quialana, Santa Gertrudis, Valdeflores, Rancho de Díaz y pueblos de la Ciénega, San Gerónimo, Zegache, San Pablo Huistepec, San José Guelatova, y Santa Inés Yaseche, del distrito de Zimatlán, con excepción de Zegache, que pertenece al de Ocotlán, sin haber causado desgracias personales.

—En los días del 1.º al 3 del presente mes, se inundó por lo excesivo de las lluvias, la parte Sur y Norte de la ciudad de Tlacolula, sin haber causado desgracia personal.

*Julio 4.*—En la mañana del 29 del pasado, fué ahogado en el paso del río de Jalapa, el joven Ricardo Matus, de edad de 11 años.

*Julio 12.*—En la cumbre de *Lutagua*, perteneciente al pueblo de *Vigalla*, distrito de *Zimatlán*, una descarga eléctrica mató al joven *Fermin Reyes*, de 13 años de edad.

*Julio 20.*—Por las abundantes lluvias, se inundó el pueblo de *Cuitito*, distrito de *Huajuapam*, habiéndose hundido también por la misma causa el cerro «*Itata*,» cercano á la misma población, en una extensión de 500 varas de largo por 450 de ancho.

—En *Tepoxcolula* se han hecho resentir los efectos del último temporal; el río que baja de *Tejupam*, ha cortado los terrenos de *Tamazulapam*, dejando además en ruina, los molinos llamados de «*La Virgen*,» de *San Juan* y *Santo Domingo*, y dos puentes importantes para el tráfico.

—En el río de *Tehuantepec*, pereció ahogado á consecuencia de las corrientes, *Juan Francisco*.

—El día 7 del corriente fué encontrado como á un kilómetro de *Ixcaltepec*, el cadáver de un joven de 18 años de edad, que se llamaba *Santiago Betanzos*.

—Como á las cuatro de la tarde del día 8 del presente mes, cayó en la *Cabecera* de *Juxtlahuaca* una manga de agua de bastante consideración, que se prolongó cerca de una hora, perjudicando varias siembras.

—En la *Hacienda* de *Buenavista*, jurisdicción de *Zimatlán*, se derrumba un peñasco, que ocasiona la muerte de tres operarios que en aquel lugar trababan.

—Se derrumba casi la mitad de un mogote contiguo al «*Cerro del Agua*,» de la jurisdicción de *Huajuapam*, apearado en el estrecho que este cerro y el de «*Tejoa*» forman en la *Cañada* del *Platanar*, que corre de N. E. á S. O., y confluye con el río de *Camotlán*, obstruyendo la parte derrumbada el cauce de dicha *Cañada* y formando las aguas represadas de la misma, una especie de laguna.

*Agosto 2.*—A orilla de la *Cabecera* de *Zimatlán*, una descarga eléctrica causa la muerte de *Juan Antonio*.

—El 28 del pasado, y como á una legua al Norte del río de *Jalapa*, *Tehuantepec*, fué encontrado el cadáver de un individuo que no se pudo identificar.

—Fué encontrado á una legua de la *Cabecera* de *Juxtlahuaca*, á orillas del río, el cadáver de *Silverio Alonso*.

*Agosto 24.*—Se siente temblor de trepidación, con duración de cuatro segundos, en la ciudad de Tehuantepec, á las 5 horas y cuatro minutos de la tarde.

*Noviembre 7.*—Por decreto de la H. Legislatura, se declaran 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> Ministros numerarios de la Corte de Justicia del Estado, los CC. Lics. Rafael Hernández y Félix Calvo; Ministros 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> supernumerarios y Fiscal de la misma, los CC. Lics. Jesús Muñozcano, Joaquín María Ruiz y Juan Ignacio Fagoaga, respectivamente.

*Diciembre 28.*—Por decreto del Ejecutivo, se deroga el artículo 1.<sup>o</sup> de la ley de 8 de Diciembre de 1860; en consecuencia, el Gobierno del Estado reasume la dirección de instrucción primaria y normal, quedando el despacho á cargo de la Secretaría del Gobierno.

1892.

*Enero 2.*—El Superior Gobierno del Estado, expide una ley de contribuciones sobre productos de fincas urbanas, que modi-

fica enteramente el antiguo sistema de recaudación.

—Fué sofocado el incendio en una accesoría de la calle de la Compañía, y otro que ocurrió en el Mesón Central.

—En uno de los días de la segunda quincena del mes pasado, hubo un incendio considerable en el campamento de «Las Sedas» del Ferrocarril Mexicano del Sur. El fuego consumió ocho tiendas de campaña y varios jacales, calculándose el importe de las pérdidas, sobre \$2,000.

—En el pueblo de Totolapilla, distrito de Tehuantepec, ocurrió un horrible incendio que destruyó 61 casas, quedando muchas personas viviendo á la intemperie y en la miseria.

*Febrero 21.*—Dejó de existir el Sr. D. Luciano Benavidez, persona muy estimada, por haber servido muchos años al Estado, con desinterés y honrado manejo.

*Febrero 22.*—En la noche de este día se constituyó el Comité Oaxaqueño, que de acuerdo con el Gran Círculo de la Unión Liberal de México, debe trabajar por la formación de la Convención Nacional.

*Febrero 28.*—En el tránsito de México á esta ciudad, dejó de existir el Sr. General Mariano Jiménez, honrado y patriota go-

uernante, notable en sus luchas por la libertad y la patria.

*Abril 11.*—El Sr. General Francisco Villaseñor, Jefe Político del distrito de Teotitlán, dejó de existir.

*Mayo 19.*—El Sr. Coronel de Caballería, D. Luis Pérez Castro, dejó de existir, víctima de una larga y penosa enfermedad. Desde muy joven, prestó servicios á la República, y peleó contra la invasión Norteamericana, en 1847.

*Junio 23.*—En el paraje de Indonocuito, distante media legua de Tepoxcolula, fueron muertos cuatro individuos, por una descarga eléctrica.

*Julio 4.*—El Sr. Teniente Coronel D. Joaquín Ballesteros, generalmente estimado por su honradez y servicios en la Administración del Estado, dejó de existir en esta ciudad.

*Julio 28.*—Queda establecida en esta ciudad una Junta de Beneficencia, formándola los Sres. José Zorrilla, Albino L. Garzón, Eduardo Ramírez, Francisco Uriarte, Manuel Allende y Manuel Peralta, con el objeto de proteger á la clase pobre, por la carestía de maíz en el Estado.

FIN.

